

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SE ELABORA LA PRESENTE ACTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE SU REGLAMENTO.

1.- FECHA Y HORA:

En el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 Horas, del día **miércoles, 20 de agosto de 2025**, en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicados en las Instalaciones de la Unidad Administrativa del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con dirección Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., se reúnen los Licitantes, servidores públicos y demás representantes cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta. Se da cuenta que los Licitantes presentes son los que se registran al pie de la presente.

2.- MOTIVO:

REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.
LO-EST-245800030-31-2025

Objeto del procedimiento:

Nombre de la Obra	Ubicación
TRABAJOS DE SUPERVISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD, SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA	VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

3.- FECHA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS:

De conformidad con lo señalado en el Artículo 60 de la Ley, y en los Artículos 29 y 30 de su Reglamento, la Visita al Sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **miércoles, 13 de agosto de 2025** a las 10:00 Horas

4.- ACLARACIONES POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

El H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Subdirección de Licitaciones de la Dirección de Obras Públicas, hace del conocimiento a los Licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria y sus Anexos.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LO-EST-245800030-31-2025

4.1.- ASPECTOS LEGALES:

- 4.1.1.-** Se indica a los Licitantes que la Plataforma de Compranet Estatal no se encuentra habilitada para recibir propuestas de manera electronica, por lo que deberán ser entregadas de manera PRESENCIAL.
- 4.1.2.-** Se hace la aclaración a los Licitantes que toda la documentación de la propuesta, debe estar dirigida al ING. EUSTORGIO CHAVEZ GARZA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- 4.1.3.-** Se hace la aclaración a los Licitantes, que con respecto al REUC (Registro Estatal Único de Contratistas), solicitado en las Bases, éste debe estar vigente a la Fecha del contrato, sin excepción alguna, de no ser así será desechada la propuesta.

Los servidores públicos que se encuentran involucrados en el procedimiento de Licitación se reservan el derecho de verificar la autenticidad del documento y su vigencia en la plataforma designada para ello, por la Contraloría General del Estado.

- 4.1.4.-** Se solicita al Licitante que con respecto al Foliado de la propuesta deberá ser presentada de manera continua de acuerdo a las Bases, se recomienda omitir el lo posible el uso de grapas, (a excepción de los Documentos Certificados), en cambio, se sugiere el uso de clips para la integración de su propuesta, así mismo, se recomienda el uso de los Separadores

4.2.- ASPECTOS TÉCNICOS:

- 4.2.1.-** Se ratificó a los Licitantes que el plazo de ejecución de los trabajos es de 94 días naturales, por lo que los Licitantes deberán apegarse a lo establecido en las bases de Licitación considerando los frentes de trabajo, requeridos para cumplir en tiempo y forma con la fecha de entrega de la obra.
- 4.2.2.-** De acuerdo a las Bases, se otorga un 30% de Anticipo, indicado en el punto 6.- Anticipos, 6.1.
- 4.2.3.-** Se indica a los Licitantes que los precios de los insumos, rendimientos y costos horarios que integran los precios unitarios del catálogo de conceptos deberán ser acordes a los vigentes de mercado, ya que precios insolventes serán motivo para desechar la propuesta.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LO-EST-245800030-31-2025

- 4.2.4.** Se informa a los Licitantes que decidan agruparse en los terminos de la Ley y las Bases apartado 4.2.1. inciso XVI, que deben de acreditarse de manera individual en los siguientes incisos 4.2.1. III, V, VI, VIII, XIV y XV.
- 4.2.5.-** Se informa a los Licitantes que para el apartado de las Bases de Licitación, insiso 4.2.7.- **FORMATO 6. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA...** deberán presentar la documentación solicitada en este apartado en copia certificada por Notario Público, lo anterior, como constancia que la informacion entregada en este apartado es Veridica.
- 4.2.6.-** Se ratifica al Licitante que para el apartado 4.2.9. Análisis, cálculo e integración del Factor de Salario Real (FASAR), deberá de considerar la Unidad de Medida y Actualización (UMA) 2025 y **adjuntar copia del comprobante del Factor de Riesgo vigente declarado ante el IMSS**, y considerar las cuotas vigentes del mismo.
- 4.2.7.-** Se indica a los Licitantes, que todos los materiales son puestos en obra, por lo que no deben de integrar ó desglosar cargos por fletes y/o traslados.
- 4.2.8** Se informa a los licitantes, en relacion a su propuesta Economica no aplique algun documento solicitado, debera manifestarlo por escrito.
- 4.2.9.** Se hace entrega a los licitantes Terminos de referencia, para se considere en la elaboración de su propuesta.
- 4.2.10.-** Se informa a los Licitantes que se hace entrega de la hoja 15 de las Bases de Licitación, misma que sustituye la entregada en la convocatoria, para que se consideren los ajuntes del apartado 4.2.4. Formato 3-A. Curriculum reumido del licitante.
- 4.2.11.-** Se informa a los Licitantes que deberán señalar en el sobre y todos los documentos, el número y nombre de la Licitación, que arroja el Sistema Electrónico Estatal de Información Publica Gubernamental Sobre obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, conocido como **COMPRANET ESTATAL** de la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí:

LO-EST-245800030-31-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.
LO-EST-245800030-31-2025

Nombre de la Obra	Ubicación
TRABAJOS DE SUPERVISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD, SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA	VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Que deberá ser señalado en cada uno de los documentos que conforman la propuesta.

5.- SOLICITUD DE ACLARACIONES FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 60, Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, los interesados en participar en la citada junta, solo podrán formular preguntas relacionadas a este evento, en forma escrita, mediante oficio o por correo electrónico señalado por la convocante licitaciones.slp@sanluis.gob.mx, a más tardar con 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la siguiente junta o la junta presente.

Nombre de la Empresa que presenta preguntas: Latinoamericana de Ingeniería, S.A. de C.V.

1.- En las bases de licitación numeral 2.6 INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, se indica en el inciso a) que se incluye Términos de Referencia y Catálogo de conceptos, sin embargo en el portal no se encuentra el documento relativo a los Términos de Referencia, se solicita subir el documento referido.

Respuesta a la pregunta 1.- Se hace entrega en este acto de Terminos de Referencia.

2.- La descripción del servicio dice: *“Trabajos de supervisión de control de calidad, supervisión técnica y administrativa de la obra”*.

Sin embargo en el catálogo de conceptos, todos los conceptos se refieren a pruebas de laboratorio, ¿se modificará el catálogo para incluir conceptos relativos a *Supervisión técnica y Administrativa de la obra?*

Respuesta a la pregunta 2.- El Catalogo de conceptos no se modifica, ni el nombre de los servicios, deberá apegarse a los conceptos del catalogo entregado en la convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LO-EST-245800030-31-2025

6.- CIERRE DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los Licitantes que ésta es la Primera y Última junta de aclaraciones por parte del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, entre tanto no se notifique lo contrario.

El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día **viernes, 5 de septiembre de 2025** a las 10:00 Horas en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la Unidad Administrativa del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, Ubicado en Salvador Nava Martínez No. 1580, Colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P.

Se sugiere que los Licitantes se presenten en la Recepción de la Dirección de Obras Públicas con suficiente anticipación al evento para el registro de su propuesta, así mismo, acatar los lineamientos presentados en las Bases de Licitación Estatal. Después de la hora indicada NO se recibirá propuesta

7.- FINAL: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta de Junta de Aclaraciones siendo las _____ horas, del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

8.- POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ:

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ING. EUSTORGIO CHÁVEZ GARZA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
2	LIC. JULIO CÉSAR GALVÁN RAMOS	SUBDIRECTOR DE LICITACIONES	
3	ARQ. ISMAEL HERNÁNDEZ LÓPEZ	SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.
LO-EST-245800030-31-2025**

4		REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	
5		REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS	

POR LA CONTRALORIA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ:

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ENO. Omar Alayn Raya W.	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	

9.- POR LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO	FIRMA
1			

* SE ACLARA QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL SE LIMITA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DEL ACTO POR LO QUE LA VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA QUEDA BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPARON DE FORMA OPERATIVA DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL EN CASO DE UNA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN POSTERIOR DE ACUERDO A LA NORMATIVA Y LEYES APLICABLES VIGENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.
LO-EST-245800030-31-2025**

10.- POR LOS LICITANTES:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO	FIRMA
1	Latinoamericana de Ingeniería Civil SA [Redacted]	[Redacted]
2	Sabe Servicios Integrales S.A de C.V. [Redacted]	[Redacted]
3		
4		
5		
6		

* SE INFORMA QUE LOS DATOS PERSONALES ASENTADOS EN ESTA HOJA SON TRATADOS COMO CONFIDENCIALES, DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, QUE TIENE POR OBJETO LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, CON LA FINALIDAD DE REGULAR SU TRATAMIENTO LEGÍTIMO, CONTROLADO E INFORMADO, A EFECTO DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS.





Para efectuar la revisión correcta de la conformación de la tarjeta de costo horario, se deberá señalar la descripción del equipo a utilizar debiendo contener la información completa, indicando marca, modelo, capacidad de carga, capacidad de trabajo y de servicio, así como en su caso piezas especiales.

Tratándose de equipo de su propiedad, deberá presentar lo siguiente:

- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de tales circunstancias.
- Copia simple para su cotejo de las facturas del equipo propio.
- Álbum fotográfico del equipo y Croquis de ubicación del equipo.

En el caso de que el equipo sea arrendado con o sin opción a compra deberá presentar carta compromiso en original con firma autógrafa de arrendamiento conteniendo lo siguiente:

- Membrete original de la arrendadora.
- Costo de la renta mensual de cada equipo.
- Tiempo de arrendamiento.
- Disponibilidad del mismo.
- Descripción del equipo arrendado (marca, modelo, número de serie, antigüedad y rendimiento) y los demás datos solicitado en el Formato 2 de esta "CONVOCATORIA".

En el caso de omitir cualquier dato solicitado, se tomará en cuenta para efectos de los puntos y porcentajes en la evaluación de la proposición; la "CONVOCANTE" se reserva el derecho a verificar lo declarado por el "LICITANTE".

La clave y la descripción deberán coincidir con las señaladas en los numerales:

- 4.2.8. Formato 7.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DEL EQUIPO CIENTIFICO, INFORMATICO Y/O ESPECIALIZADO.
- 4.2.10. Formato 9.- LISTADO DE INSUMOS, inciso c). DEL EQUIPO DE CIENTIFICO, INFORMATICO Y/O ESPECIALIZADO.

4.2.4. ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL PERSONAL, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de los servicios, quienes deben contar con experiencia en los servicios de características técnicas y magnitud similares; (Fracción VII del artículo 63 de la "LEY").

FORMATO 3-A. CURRÍCULUM RESUMIDO DEL LICITANTE, identificando los servicios similares a esta convocatoria (relación de contratos), inventario del equipo científico, **la calibración de los mismos**, informático y especializado propio, organigrama propuesto para el desarrollo de los servicios, relación de personal, categorías y numero requerido, así como horas hombre, necesarias para su realización por mes y datos generales del "LICITANTE", **acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) en las áreas de Construcción, Geotecnia, Concretos y asfaltos como mínimo; así mismo acreditación de la Asociación Mexicana de Asfaltos, A.C. (AMAAC); el Laboratorio deberá de contar con su propio diseñador certificado en mezclas asfálticas en protocolo AMAAC.** (Inciso A, Fracción III del artículo 221 del "REGLAMENTO")

FORMATO 3-B. CURRÍCULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, identificando los que se encargarán de la ejecución y administración de los servicios, los que deberán tener experiencia en servicios de características técnicas y magnitudes similares al objeto de esta licitación, además deberán contar con estudios relacionados con la naturaleza de la Licitación, identificando el cargo que ocupará, anexando copia simple de su cédula profesional y copia simple de Diplomas o Certificado de Capacitaciones del Personal Propuesto. Tanto el curriculum, como la copia de la cedula profesional, deberán estar firmadas de forma autógrafa por el personal técnico y por el licitante. (Inciso A, Fracción I del artículo 221 del "REGLAMENTO")

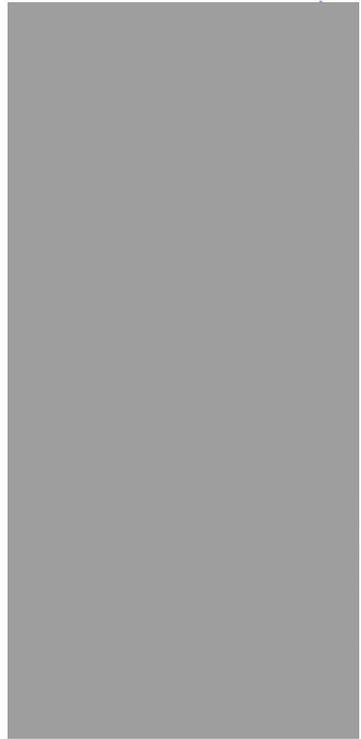
FORMATO 3-C. CARTA COMPROMISO DEL SUPERINTENDENTE, firmada en original por el mismo, así como por el representante legal del "LICITANTE", en la cual se comprometa a respetar y cumplir las condiciones de seguridad e higiene, y manifieste conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones del servicio, catálogo de conceptos o actividades de los servicios, programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones, términos de referencia, y normas de calidad, términos de referencia, Bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con motivo de la ejecución de los servicios.

4.2.5. FORMATO 4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de los servicios, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA GENERALES





TÉRMINOS DE REFERENCIA

TRABAJOS DE SUPERVISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD, SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA.

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE REFIERE A EL CONTROL DE CALIDAD MEDIANTE PRUEBAS, CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, INFORMES FOTOGRÁFICOS Y VIDEOS DE LOS TRABAJOS DE CALIDAD, APOYO TÉCNICO DE AJUSTES DE INGENIERIA, ELABORACION DE CARPETA DE OBRA, CONTROL TOPOGRAFICO DE NIVELES, SEGUIMIENTO A REUNIONES DE TRABAJO, INFORMES FOTOGRAFICOS Y VIDEOS DE AVANCE DE OBRA, SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA OBRA

1. GENERALIDADES

El presente documento, está integrado por una serie de lineamientos normativos y otros parámetros de evaluación que son de cumplimiento obligatorio, cuya finalidad es promover la definición de estándares de desempeño de primer nivel para los la supervisión de proyectos de infraestructura vial, su evaluación, cumplimiento, seguimiento y mejora continua; que permitan contar con una vía de altas especificaciones que ofrezca condiciones óptimas de seguridad, fluidez, comodidad y confiabilidad a los usuarios.

2.- NORMATIVA APLICABLE

El trabajo solicitado se sujetará en todas sus partes a las directrices que emanen de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí; a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicables, la normatividad vigente emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y en general, a las normas técnicas nacionales o internacionales que le sean aplicables.

3.- OBJETO, DESCRIPCION Y REQUERIMIENTOS GENERALES DEL PROYECTO

3.1.- OBJETO DEL PROYECTO:

El objeto de estos trabajos consiste en la **TRABAJOS DE SUPERVISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD, SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA**, ubicado en varias colonias del municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

3.2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Elaborar las pruebas de control de calidad, conformación de expediente de control de calidad de la obra, informes fotográficos y videos de los trabajos de calidad, apoyo técnico de ajustes de ingeniería, elaboración de carpeta de obra, control topográfico de niveles, seguimiento a reuniones de trabajo, informes fotográficos y videos de avance de obra, seguimiento a los procedimientos constructivos y control administrativo de la obra.

4.- MATERIAL QUE EL “H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ” ENTREGARA A “EL CONTRATISTA”.

El “H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ” proporcionará a “EL CONTRATISTA” los siguientes datos y apoyos para que elabore su propuesta.



- La ubicación física de los tramos de las obras viales a diseñar y construir en un croquis de localización.

5.- ACTIVIDAD Y MATERIAL QUE ENTREGARA "EL CONTRATISTA" AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.01	MUESTREO, ENSAYE E INFORME DE LA VISITA DE OBRA Y CONTROL DE TEMPERATURAS DE TENDIDO DE LA CARPETA ASFÁLTICA APLICADA EN CUALQUIER TIPO DE CAPA (RENIVELACIÓN, RODADURA O BACHEO)	PIEZA	50.00
1.02	MUESTREO, ENSAYE E INFORME DE CALIDAD DE MEZCLA ASFÁLTICA, QUE INDIQUE OBRAS PÚBLICAS.	PIEZA	33.00
1.03	MUESTREO, ENSAYE E INFORME DE GRADO DE COMPACTACIÓN Y ESPESOR EN CARPETA ASFÁLTICA EN CUALQUIER TIPO DE CAPA (RENIVELACIÓN, RODADURA O BACHEO).	PIEZA	45.00
1.04	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA MEDIANTE PRUEBAS EN RUEDA CARGADA DE HAMBURGO (HWT), EN MEZCLA ASFÁLTICA COMPACTA EN CUALQUIER TIPO DE CAPA.	PIEZA	33.00
1.05	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA MEDIANTE PRUEBAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD A LA HUMEDAD (TSR) EN CUALQUIER TIPO DE CAPA (RENIVELACIÓN O RODADURA) .	PIEZA	32.00
1.06	EVALUACIÓN DE ENSAYES PARA DETERMINACIÓN DE FRICCIÓN Y TEXTURA CON EQUIPO DE PÉNDULO INGLÉS Y CIRCULO DE ARENA EN CAPAS DE RODADURA	PIEZA	20.00
1.07	MUESTREO, ENSAYE E INFORME DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LAS CAPAS DE TERRACERÍAS, TERRAPLENES, SUBRASANTES, SUBBASES O BASES HIDRÁULICAS	PIEZA	25.00
1.08	MUESTREO, ENSAYE E INFORME DE GRADO DE COMPACTACIÓN Y ESPESOR EN CAPAS DE TERRACERÍAS, TERRAPLENES, SUBRASANTES, SUBBASES O BASES HIDRÁULICAS.	PIEZA	45.00
1.09	REVISIÓN DE DISEÑO DE MEZCLA ASFÁLTICA DE ALTO DESEMPEÑO A UTILIZAR EN EL PROYECTO.	PIEZA	5.00
1.10	CALIBRACIÓN DE PLANTA DURANTE REVISIÓN DE DISEÑO DE MEZCLA ASFÁLTICA, ARRANQUES DE OBRAS Y CUANDO SEA NECESARIO.	PIEZA	10.00
1.11	MUESTREO, ENSAYE E INFORME DE CALIDAD DE MEZCLA DURANTE LA PRODUCCIÓN EN PLANTA, AJUSTES EN PLANTA, Y SUPERVISIÓN DE PRODUCCIÓN.	PIEZA	10.00
1.12	DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DEL MATERIAL ASFALTICO (ASFALTO) A LA LLEGADA DEL AUTOTANQUE EN PLANTA.	PIEZA	16.00
1.13	DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA RIEGOS DE LIGA E IMPREGNACIÓN, MATERIAL MUESTREADO EN SITIO.	PIEZA	16.00
1.14	DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DEL MATERIAL PÉTREO EXTRAÍDO DEL BANCO, MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA.	PIEZA	26.00
1.15	MUESTREO, ENSAYE E INFORME DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO APLICADO EN SUPERFICIES DE RODADURA O BACHEOS MR O F' C	PIEZA	12.00

Cada una de las actividades a contratar, deberá ser supervisada y aprobada por el responsable del servicio designado por el "H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ", antes de que "EL CONTRATISTA" presente el servicio como



definitivo.

Cada empresa que se inscriba en la presente licitación deberá incluir como documento anexo el procedimiento de logística de los trabajos, asegurando tener pleno conocimiento del proyecto, así como de la interacción con los diversos frentes de trabajos y logística de los mismos.

Presentación y Calidad de los Planos y reportes.

Todos los planos que se desarrollen como resultado del proceso CAD se dibujarán en un trazador/plotter apropiado y controlado por computadora. Los resultados de este proceso deberán ser claros. Antes de la entrega definitiva se deberá entregar una copia en papel bond de todos los planos, para la aprobación del "H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ". En cuanto a los reportes de calidad de los trabajos se realizarán en formato WORD, EXCEL O POWER POINT. Conteniendo fotografías, videos y graficas que reporten los avances de los procesos constructivos.

La presentación final de los planos será en papel bond o como lo indique el "H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ" en dos juegos, los cuales deberán ser firmados por "EL CONTRATISTA". Una vez firmados por "LA DEPENDENCIA", todos los planos deberán ser escaneados por parte de "EL CONTRATISTA" y presentados los archivos en medios digitales, anexando un listado de la relación del número de plano con su descripción o contenido.

Presentación y Calidad de los reportes de Supervisión.

Todos los reportes y planos deberán presentarse impresos con la calidad suficiente para ser interpretados. Lo anterior será en papel bond tamaño carta y se presentarán en carpetas de tres arillos debiendo contener carátula, lomo, índice y separadores.

De lo anterior deberá entregarse dos juegos, además de todos los archivos en formato electrónico en disco compacto o memoria USB en dos copias.

La entrega de la información la deberá hacer "EL CONTRATISTA" mediante relación en papel membretado y fechado.

Para la realización de los trabajos se emplearán las normas y especificaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARTICULARES

APENDICE A

1.01 ELABORACION DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD EN CONCRETOS ASFALTICOS, TERRACERÍAS Y TRABAJOS DIVERSOS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: INCLUYE BRIGADA O BRIGADAS DE LABORATORIO CERTIFICADO DE PLANTA EN ZONA DE LA OBRA CON EL EQUIPO NECESARIO PARA LA DETERMINACIÓN DE CALIDAD DE LOS MATERIALES.

1.02 REVISIÓN Y VALIDACIÓN EN CAMPO DE LOS SUMINISTROS Y LAS CALIDADES DE LOS MATERIALES QUE SE ESTEN SUMINISTRANDO EN LA OBRA, INCLUYE: LA ELABORACIÓN DE REPORTES SEMANALES DE LA CALIDAD FISICA DE ACEROS, CONCRETOS, TERRACERIAS Y DIVERSOS MATERIALES.

1.03 ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE CONTROL DE CALIDAD MEDIANTE SEGUIMIENTO CON VIDEO DE OBRA Y REPORTES FOTOGRÁFICOS, INCLUYE LA ELABORACION DE VIDEOS DE AVANCE Y REPORTES FOTOGRAFICOS DE LAS PRUEBAS REALIZADAS.

A. ALCANCE DEL PROYECTO Y SERVICIO

“EL CONTRATISTA” deberá elaborar para “**TRABAJOS DE SUPERVISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD, SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA**”, debiendo dar solución a todas las problemáticas y requerimientos de LA DEPENDENCIA.

- La ubicación física de los tramos de las obras viales a diseñar y construir en un croquis de localización.
- Archivo georreferenciado en extensión KMZ, ubicando el trazo del derecho de vía y las principales estructuras requeridas en el proyecto.

ACTIVIDAD Y MATERIAL QUE ENTREGARA “EL CONTRATISTA” AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.

1.01 ELABORACION DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD EN CONCRETOSASFALTICOS, TERRACERÍAS Y TRABAJOS DIVERSOS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: INCLUYE BRIGADA O BRIGADAS DE LABORATORIO CERTIFICADO DE PLANTA EN ZONA DE LA OBRA CON EL EQUIPO NECESARIO PARA LA DETERMINACIÓN DE CALIDAD DE LOS MATERIALES.

1.02 REVISIÓN Y VALIDACIÓN EN CAMPO DE LOS SUMINISTROS Y LAS CALIDADES DE LOS MATERIALES QUE SE ESTEN SUMINISTRANDO EN LA OBRA, INCLUYE: LA ELABORACIÓN DE REPORTES SEMANALES DE LA CALIDAD FISICA DE ACEROS, CONCRETOS, TERRACERIAS Y DIVERSOS MATERIALES.

1.03 ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE CONTROL DE CALIDAD MEDIANTE SEGUIMIENTO CON VIDEO DE OBRA Y REPORTES FOTOGRÁFICOS, INCLUYE LA ELABORACION DE VIDEOS DE AVANCE Y REPORTES FOTOGRAFICOS DE LAS PRUEBAS REALIZADAS.



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Cada una de las actividades a contratar, deberá ser supervisada y aprobada por el responsable del proyecto en el "H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ", antes de que "EL CONTRATISTA" presente el proyecto como definitivo.

Para la realización de los trabajos se emplearán las normas y especificaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

MATERIAL QUE ENTREGARA "EL CONTRATISTA:

Los planos se elaborarán a escala 1:500 o apropiado al proyecto. En caso de que aplique, los catálogos y reportes se entregarán impresos en papel bond tamaño carta con márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 2.5 cms. Identificando el Proyecto a que se refiere, su contenido, el nombre de la empresa que lo elaboró y la fecha. Igualmente deberán entregarse archivos electrónicos, en CD, en Word 6 para Windows y en caso de contener imágenes estas se grabarán con extensión GIF para incorporación al documento Word.

1.01.- ELABORACION DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD EN CONCRETOS ASFALTICOS, TERRACERÍAS Y TRABAJOS DIVERSOS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: INCLUYE BRIGADA O BRIGADAS DE LABORATORIO CERTIFICADO DE PLANTA EN ZONA DE LA OBRA CON EL EQUIPO NECESARIO PARA LA DETERMINACIÓN DE CALIDAD DE LOS MATERIALES.

El contratista elaborara las pruebas de control de calidad de forma aleatoria en elementos de asfalto y terracerías, determinando la calidad de los trabajos en ejecución.

MATERIAL QUE ENTREGARA "EL CONTRATISTA:

Presentación y Calidad de los Planos y reportes.

Todos los planos que se desarrollen como resultado del proceso CAD se dibujarán en un trazador/plotter apropiado y controlado por computadora. Los resultados de este proceso deberán ser claros. Antes de la entrega definitiva se deberá entregar una copia en papel bond de todos los planos, para la aprobación del "H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ". En cuanto a los reportes de calidad de los trabajos se realizarán en formato WORD, EXCEL O POWER POINT. Conteniendo fotografías, videos y graficas que reporten los avances de los procesos constructivos.

La presentación final de los planos será en papel bond o como lo indique el "H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ" en dos juegos, los cuales deberán ser firmados por "EL CONTRATISTA". Una vez firmados por "LA DEPENDENCIA", todos los planos deberán ser escaneados por parte de "EL CONTRATISTA" y presentados los archivos en medios digitales, anexando un listado de la relación del número de plano con su descripción o contenido.

Presentación y Calidad de los reportes de Supervisión.

Todos los reportes y planos deberán presentarse impresos con la calidad suficiente para ser interpretados. Lo anterior será en papel bond tamaño carta y se presentarán en carpetas de tres arillos debiendo contener carátula, lomo, índice y separadores.

De lo anterior deberá entregarse dos juegos, además de todos los archivos en formato electrónico en disco compacto o memoria USB en dos copias.

La entrega de la información la deberá hacer "EL CONTRATISTA" mediante relación en papel membretado y fechado.



Para la realización de los trabajos se emplearán las normas y especificaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

1.02.- REVISIÓN Y VALIDACIÓN EN CAMPO DE LOS SUMINISTROS Y LAS CALIDADES DE LOS MATERIALES QUE SE ESTEN SUMINISTRANDO EN LA OBRA, INCLUYE: LA ELABORACIÓN DE REPORTES SEMANALES DE LA CALIDAD FISICA DE CONCRETOSASFALTICOS, TERRACERIAS Y DIVERSOS MATERIALES

Se realizará la revisión de los materiales suministrados, con el objetivo que cumplan con los estándares de calidad marcados en las especificaciones de construcción. Esto debido a la magnitud de la obra, la cual deberá asegurar que todos sus procesos se lleven a cabo con la mejor calidad de los materiales.

MATERIAL QUE ENTREGARA "EL CONTRATISTA:

Presentación y Calidad de los Planos y reportes.

Todos los planos que se desarrollen como resultado del proceso CAD se dibujarán en un trazador/plotter apropiado y controlado por computadora. Los resultados de este proceso deberán ser claros. Antes de la entrega definitiva se deberá entregar una copia en papel bond de todos los planos, para la aprobación del "H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ". En cuanto a los reportes de calidad de los trabajos se realizarán en formato WORD, EXCEL O POWER POINT. Conteniendo fotografías, videos y graficas que reporten los avances de los procesos constructivos.

La presentación final de los planos será en papel bond o como lo indique el "H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ" en dos juegos, los cuales deberán ser firmados por "EL CONTRATISTA". Una vez firmados por "LA DEPENDENCIA", todos los planos deberán ser escaneados por parte de "EL CONTRATISTA" y presentados los archivos en medios digitales, anexando un listado de la relación del número de plano con su descripción o contenido.

Presentación y Calidad de los reportes de Supervisión.

Todos los reportes y planos deberán presentarse impresos con la calidad suficiente para ser interpretados. Lo anterior será en papel bond tamaño carta y se presentarán en carpetas de tres arillos debiendo contener carátula, lomo, índice y separadores.

De lo anterior deberá entregarse dos juegos, además de todos los archivos en formato electrónico en disco compacto o memoria USB en dos copias.

La entrega de la información la deberá hacer "EL CONTRATISTA" mediante relación en papel membretado y fechado.

Para la realización de los trabajos se emplearán las normas y especificaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

1.03.- ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE CONTROL DE CALIDAD MEDIANTE SEGUIMIENTO CON VIDEO DE OBRA Y REPORTES FOTOGRÁFICOS, INCLUYE LA ELABORACION DE VIDEOS DE AVANCE Y REPORTES FOTOGRAFICOS DE LAS PRUEBAS REALIZADAS

Se realizarán los informes correspondientes de calidad de los trabajos, elaborando reportes semanales de calidad basados en los resultados de las pruebas de laboratorio, graficas, videos y reportes topográficos que indiquen los antecedentes de los trabajos.



MATERIAL QUE ENTREGARA “EL CONTRATISTA:

Presentación y Calidad de los Planos y reportes.

Todos los planos que se desarrollen como resultado del proceso CAD se dibujarán en un trazador/plotter apropiado y controlado por computadora. Los resultados de este proceso deberán ser claros. Antes de la entrega definitiva se deberá entregar una copia en papel bond de todos los planos, para la aprobación del “H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ”. En cuanto a los reportes de calidad de los trabajos se realizarán en formato WORD, EXCEL O POWER POINT. Conteniendo fotografías, videos y graficas que reporten los avances de los procesos constructivos.

La presentación final de los planos será en papel bond o como lo indique el “H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ” en dos juegos, los cuales deberán ser firmados por “EL CONTRATISTA”. Una vez firmados por “LA DEPENDENCIA”, todos los planos deberán ser escaneados por parte de “EL CONTRATISTA” y presentados los archivos en medios digitales, anexando un listado de la relación del número de plano con su descripción o contenido.

Presentación y Calidad de los reportes de Supervisión.

Todos los reportes y planos deberán presentarse impresos con la calidad suficiente para ser interpretados. Lo anterior será en papel bond tamaño carta y se presentarán en carpetas de tres arillos debiendo contener carátula, lomo, índice y separadores.

De lo anterior deberá entregarse dos juegos, además de todos los archivos en formato electrónico en disco compacto o memoria USB en dos copias.

La entrega de la información la deberá hacer “EL CONTRATISTA” mediante relación en papel membretado y fechado.

Para la realización de los trabajos se emplearán las normas y especificaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

RESUMEN DE MATERIAL QUE ENTREGARA “EL CONTRATISTA:

CONCEPTO	PLANOS	DOCUMENTO/ REPORTES
A.1.- ELABORACION DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD EN CONCRETOS ASFALTICOS, TERRACERÍAS Y TRABAJOS DIVERSOS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: INCLUYE BRIGADA O BRIGADAS DE LABORATORIO CERTIFICADO DE PLANTA EN ZONA DE LA OBRA CON EL EQUIPO NECESARIO PARA LA DETERMINACIÓN DE CALIDAD DE LOS MATERIALES		X
A.2.- REVISIÓN Y VALIDACIÓN EN CAMPO DE LOS SUMINISTROS Y LAS CALIDADES DE LOS MATERIALES QUE SE ESTEN SUMINISTRANDO EN LA OBRA, INCLUYE: LA ELABORACIÓN DE REPORTES SEMANALES DE LA CALIDAD FISICA DE ACEROS, CONCRETOS, TERRACERIAS Y DIVERSOS MATERIALES QUE COMPONEN LA PLAZA Y LA OBRA DE DRENAJE PLUVIAL		X
A.3.- ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE CONTROL DE CALIDAD MEDIANTE SEGUIMIENTO CON VIDEO DE OBRA Y REPORTES FOTOGRÁFICOS, INCLUYE LA ELABORACION DE VIDEOS DE AVANCE Y REPORTES FOTOGRAFICOS DE LAS PRUEBAS REALIZADAS		X